

VISTO:

La realización del 9° Circuito del Maní, en la ciudad de General Cabrera, organizado por el INTA y Centro de Ingenieros Agrónomos de General Cabrera y Zona, el día 26 de Marzo de 2020, en la ciudad de General Cabrera.

CONSIDERANDO:

Que el mencionado encuentro busca fomentar, la importancia de la economía regional y el impacto en la actividad productiva,

Que dicha actividad identifica nuestra región,

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:
ORDENANZA N° 3661/20**

Art. 1°.- DECLARESE de Interés Público Municipal, al “9° Circuito del Maní”, organizado por el INTA y Centro de Ingenieros Agrónomos de General Cabrera y Zona, el día 26 de Marzo de 2020, en la ciudad de General Cabrera.

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.



Lucas M. Armando
Secretario Concejo Deliberante



Gabriel Alejandro Pesco
Presidente Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los 09 días del mes de marzo del año 2020.